

MARTES, 30 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 250

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2014-18397 *Notificación de petición de documentación de prestación económica de emergencia social, según la Ley de Cantabria 2/2007 de 27 de marzo de Derechos y Servicios Sociales.*

Se ha procedido a la petición de documentación de los siguientes expedientes para su resolución.

Dicha petición se publica al no haber sido posible la notificación de la misma a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente y último domicilio se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPEDIENTE	ÚLTIMO DOMICILIO
Jose Luis Naupa Anchelia	2815/14	San Celedonio, 25-2ºDcha. (Santander)
Martha Patricia Sanchez Estrada	3052/14	Simon Cabarga, 4-1ºB (Santander)
Adal Ginory Lastra	2279/14	Las Marzas, 24-3º (Santander)
Greta Marcela Pizarro Pintado	2730/14	Pza. Alcalde Rdguez. Guerra, 3-1ºDr. (Santander)
Esteban Torrado Diaz	3202/14	Av. Deporte, 25-3ºIzq. (Santander)
Yolanda Salmon Ortiz	3334/14	Bergoneo, 5 (Sancibrian)

Y para que sirva de notificación a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.5 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del mencionado, en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales: Servicio de Acción Social e Integración (Sección de S. y Ayudas Sociales), calle General Dávila, 87-3ª planta (39006 Santander).

Santander, 19 de diciembre de 2014.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
María Isabel Urrutia de los Mozos.

[2014/18397](#)

CVE-2014-18397